RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000740757 **División:01**
Pedido 4800014981
Contrato 4600101257
Secretaría Gest Hum yServ Ciu

Fecha Documento: 18.09.2024 **Dependencia:** Subsec Gestión Humana
Descripción del pago: EMT36083
Objeto del contrato: Contrato Interadministrativo para el Fortalecimiento de la gestión documental de los expedientes laborales

Proveedor

Codigo: 800237456 **Nit:** 8002374565 **Nombre:** Emtelco S A S

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240094	SERVICIO APOYO ADMTIVO Y EMPRESARIAL	37.348.273	44.444.445,00	5111800000	110070124	200195	020
002	240094	SERVICIO APOYO ADMTIVO Y EMPRESARIAL	42.016.807	50.000.000,00	5111800000	110070124	200195	030
003	240094	SERVICIO APOYO ADMTIVO Y EMPRESARIAL	104.634.920	124.515.555,00	5111800000	110070124	200195	070
		TOTAL	**184.000.000**	**218.960.000,00**				

Creado por ELIANA MARGARITA BETANCUR PIZARRO
Registrado el 18.09.2024 17:13:35

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.